

## PRESENTACIÓN

Nos es muy grato hacer la presentación de esta obra preparada por distinguidos investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México por encargo de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, sobre un tema fundamental del quehacer de la administración pública moderna, consistente en el análisis del régimen jurídico de las responsabilidades de sus agentes.

El ordenamiento jurídico es un conjunto de normas que señala reglas de conducta para las personas con la finalidad de garantizar la convivencia y cohesión social; es por ello que adquieren inusitada importancia aquellas normas jurídicas que persiguen fortalecer el aparato gubernamental y construir relaciones transparentes e imparciales entre éste y la sociedad.

Sin duda que el análisis de la potestad sancionadora de la administración es una de las materias que reclaman atención de nuestra doctrina jurídica mexicana, por el gran desarrollo que en la última década ha tenido una porción del campo del derecho administrativo relativo al ejercicio de la potestad mencionada y al control de la conducta de los servidores públicos con el claro propósito de prevenir irregularidades que afecten el buen desempeño del servicio público y, a su vez, los intereses de la sociedad.

El desarrollo de dicha potestad sancionadora exige más atención por parte de un mayor número de estudiosos que enriquezcan la ciencia administrativa e incluso la visión de nuestros tribunales, planteándose la determinación de su naturaleza jurídica, de sus límites y principios que la rigen y, lo más importante, la promoción mediante el estudio y análisis de la difusión del conjunto de obligaciones funcionarias que tutelan los principios de legalidad, honradez, lealtad, impar-

cialidad y eficiencia que definen al servicio público y que en la presente obra identificamos como el Código Ético de Conducta de los Servidores Públicos.

Por ello, estimamos que los aportes y reflexiones que entregamos en esta obra, en la que participaron distintos autores especialistas en cada uno de los temas que abordaron, entrañan una excelente contribución al señalar ciertas líneas provisorias de trabajo sobre las que marchen los futuros desarrollos teóricos de cada una de las materias tratadas.

Además, esperamos que este trabajo, cuya temática se encuentra debidamente estructurada con criterios de orden y rigor metodológico, coadyuve en el presente a comprender diversos aspectos que inciden en el ejercicio de la potestad disciplinaria de la administración, y ayude a comprender el estado de desarrollo que la legislación mexicana respectiva tiene en relación con otros países de Europa y América.

En la primera parte se analizan los antecedentes históricos del actual sistema de responsabilidades, partiendo del estudio de algunas instituciones fundamentales de la legislación española, que sirvieron de inspiración al legislador del México independiente para desarrollar el régimen jurídico de exigibilidad de responsabilidad oficial, hasta llegar al moderno sistema conformado por distintas modalidades de la responsabilidad, como la política, penal y administrativa.

En la parte subsiguiente se analiza la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Su estudio se divide en dos grandes ámbitos: el juicio político y la responsabilidad administrativa. En el primero se explican las causales del juicio político, el procedimiento bicameral de tramitación y sus resultados, y en el segundo se da cuenta del marco legal regulatorio del ejercicio de la potestad sancionadora de la administración, haciendo especial énfasis en el estudio de las obligaciones administrativas, incluido el registro patrimonial, y se comentan las reformas y adiciones que la Ley ha tenido.

En la tercera parte se aborda el régimen de responsabilidades en el ámbito regional, se destaca el marco legal que regula la fiscalización de la aplicación de recursos federales por au-

toridades estatales, y se hace referencia al procedimiento a seguir en caso de existir irregularidades en el manejo de dichos fondos.

En la cuarta parte se realiza un interesante estudio a nivel de derecho comparado, en el que tomando una muestra de países que se consideran representativos, se describen los principales instrumentos normativos que prescriben obligaciones a los agentes públicos, sus regímenes de exigibilidad de responsabilidad, y se detallan sus estructuras orgánico-funcionales.

Finalmente, la quinta parte contiene, en forma pormenorizada, datos estadísticos de la aplicación que la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos ha tenido por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y las demás dependencias del Poder Ejecutivo.

Estamos plenamente convencidos que la sociedad mexicana actualmente demanda y exige una administración pública proba y eficiente cuyo funcionamiento se sustente en principios tutelados por normas jurídicas claras y sencillas que eleven la capacidad gubernamental de atención de las necesidades sociales, así como convertir la función pública en una actividad digna y decorosa cuyo desarrollo cotidiano sea un ejercicio permanente del fortalecimiento de los valores éticos esenciales a la acción de gobernar. En este sentido, esperamos que el contenido de este trabajo sea una modesta contribución en la construcción de la administración pública que el pueblo de México se merece.

Lic. Luis VÁZQUEZ CANO    Dr. José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ

## ÍNDICE

Presentación . . . . .	7
------------------------	---

### I ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Antecedentes históricos de la responsabilidad de los servidores públicos en México . . . . .	13
Miguel Ángel FERNÁNDEZ DELGADO	
José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ	

### II LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Responsabilidad política de los servidores públicos . . . . .	63
José Luis VÁZQUEZ ALFARO	
La responsabilidad administrativa de los servidores públicos . . . . .	85
Víctor M. MARTÍNEZ BULLÉ GOYRI	
Las reformas a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos . . . . .	99
Manuel GUTIÉRREZ DE VELASCO	